

NACIONES UNIDAS  
**Asamblea General**  
QUINCUAGÉSIMO PERÍODO DE SESIONES

*Documentos Oficiales*

SEGUNDA COMISIÓN  
12ª sesión  
celebrada el miércoles  
18 de octubre de 1995  
a las 10.00 horas  
Nueva York

---

ACTA RESUMIDA DE LA 12ª SESIÓN

Presidente: Sr. PETRESKI (ex República Yugoslava de Macedonia)

SUMARIO

TEMA 94 DEL PROGRAMA: CUESTIONES DE POLÍTICA MACROECONÓMICA (continuación)

- a) FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO
- b) TENDENCIAS A LARGO PLAZO DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
- c) LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA Y EL DESARROLLO

ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL  
A/C.2/50/SR.12  
30 de enero de 1996  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.

TEMA 94 DEL PROGRAMA: CUESTIONES DE POLÍTICA MACROECONÓMICA (continuación)  
(A/50/91, A/50/254-S/1995/501, A/50/407, A/50/475)

- a) FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO (A/50/397)
- b) TENDENCIAS A LARGO PLAZO DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (A/50/429)
- c) LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA Y EL DESARROLLO (A/50/379)

1. El Sr. KIM YONG (República Popular Democrática de Corea) dice que la persistente crisis de la deuda hace que los países en desarrollo encuentren cada vez más difícil ahorrar recursos financieros para el desarrollo a nivel nacional. Además, el volumen total de ayuda exterior y de fondos para el desarrollo de las Naciones Unidas no han dejado de disminuir, al tiempo que se registra una tendencia creciente a desviar los recursos hacia fines distintos del desarrollo. Desde el punto de vista del orador, la cuestión de la financiación del desarrollo y la cuestión de la deuda externa deben debatirse conjuntamente. La movilización de recursos financieros para los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados, depende en gran medida de que pueda hallarse una solución amplia, duradera y orientada al desarrollo de su problema de deuda externa.

2. Al mismo tiempo, los países desarrollados necesitan cumplir sus compromisos de asistencia oficial para el desarrollo (AOD) en fecha temprana y asumir mayor responsabilidad, especialmente con respecto al aumento de los recursos financieros cada destinados a las actividades operacionales para el desarrollo dentro del sistema de las Naciones Unidas. Deben adoptarse medidas a nivel nacional, regional e internacional para asignar nuevos recursos financieros al desarrollo. Los Estados Miembros deben estar muy atentos a la propuesta conferencia internacional sobre la financiación del desarrollo, con la que se intenta resolver la cuestión de los recursos financieros exteriores para el desarrollo en conjunción con la cuestión de la deuda externa.

3. La Sra. HOHANOVSKA (Ucrania) dice que a la delegación de Ucrania le complace que en el informe del Secretario General (A/50/429) se hayan tenido en cuenta los problemas de los países que están en la transición de una economía de planificación centralizada a una economía de mercado, lo que indica una mayor conciencia en la comunidad internacional del carácter mundial del problema que supone integrar esos países en la economía mundial. Es lamentable, no obstante, que en las conclusiones del informe no se haya hecho una evaluación adecuada de los efectos que una solución correcta de este problema puede entrañar para el desarrollo de la economía mundial.

4. En el informe se expresa preocupación por la insuficiencia de los avances en la transición a una economía de mercado, pero la situación en los Estados que formaban la ex Unión Soviética no puede compararse con la de otros Estados de pasado comunista. Ucrania tiene dificultades para hallar recursos con los que hacer frente a las secuelas que sigue teniendo el desastre de Chernobyl, a la retirada de las armas nucleares de su territorio y a los gastos importantes que ocasionan las sanciones de las Naciones Unidas a la antigua Yugoslavia.

/...

5. Aparte de los esfuerzos que pueden hacer los propios países, para lograr una transición e integración adecuadas en la economía mundial es necesario un amplio apoyo internacional. Ucrania hace suyas plenamente las secciones del informe en las que se piden inversiones y transferencia de tecnología importantes a esos países. Desde la entrada en vigor de las reformas económicas un año antes, Ucrania ha hecho grandes progresos y el Gobierno acaba de reafirmar que la estabilización macroeconómica es una de sus prioridades. Los siete países industrializados más importantes y algunas organizaciones monetarias y financieras internacionales han destinado casi 4.000 millones de dólares de los EE.UU. a respaldar los esfuerzos de Ucrania; no obstante se calcula, la necesidad total de inversión extranjera en cerca de 40.000 millones de dólares.

6. Por lo que respecta a la financiación del desarrollo, la máxima prioridad ha de ser la búsqueda de fuentes de financiación no tradicionales, como la reducción de las fuerzas armadas, de las armas de destrucción en masa y de las armas nucleares, a fin de recurrir a ellas. Las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods deben desempeñar un papel importante en el establecimiento de nuevos mecanismos destinados a aliviar la carga de la deuda y a coordinar los programas para los países con los programas de asistencia financiera de los donantes bilaterales y multilaterales.

7. El Sr. TIENDERBEOGO (Burkina Faso) dice que la principal preocupación de los países en desarrollo no consiste tanto en saber si los ahorros generan recursos suficientes para el desarrollo, como en determinar la forma de superar los numerosos obstáculos que impiden al acceso a esos fondos. Algunos han tratado de demostrar con alardes estadísticos y teóricos que ha habido una cierta recuperación que movilizará a su vez un caudal suficiente de ahorros para la inversión, de los que podrán también beneficiarse los países en desarrollo. La realidad es que la mayor parte de los países en desarrollo, especialmente los africanos, registran niveles de ahorro muy bajos y tasas de inversión cada vez más bajas, en un momento en que su demanda de capital va en aumento. Los países con economías de fragilidad extrema no están en condiciones de generar ahorro interno. Se reconoce que la canalización efectiva del ahorro hacia la inversión depende de factores tales como el ajuste estructural y la recuperación de la confianza de los inversionistas. En Burkina Faso, se ha canalizado una parte del ahorro nacional a los sectores productivos por medio de la privatización total o parcial de algunas empresas públicas, compañías de seguros y bancos; al mismo tiempo, la estabilidad política, la buena gestión pública y la elaboración de un nuevo código de inversiones, más flexible y favorable, han abierto también perspectivas para atraer a los inversionistas. A pesar de todos estos esfuerzos, el país sigue esperando nuevos recursos para el desarrollo. Burkina Faso sigue confiando en que, en respuesta a las vigorosas y dolorosas reformas que ha emprendido, que afectan principalmente a los sectores más pobres de la población, se genere suficiente confianza en los inversionistas para que inviertan a largo plazo y sigan el ejemplo de Dinamarca, los Países Bajos, Noruega y Suecia, facilitando AOD.

8. Con respecto a la crisis de la deuda y sus repercusiones en el desarrollo, el orador afirma que, como país del África subsahariana, y además, como uno de los países menos adelantados, a Burkina Faso le interesan enormemente cualesquiera consultas o iniciativas que tengan por objeto encontrar una solución a esa crisis. Al tiempo que encomia a los acreedores que han

consentido en cancelar o reescalonar la deuda de algunos países, el orador señala que muchos de los países en desarrollo, especialmente los menos adelantados, acusan todavía un nivel muy elevado de endeudamiento. A finales de 1993, la deuda de los países menos adelantados ascendía a 127.000 millones de dólares, en tanto que la cifra correspondiente a finales de 1990 era de 117.000 millones de dólares. El África subsahariana, en su conjunto, se enfrenta a un nivel de endeudamiento cada vez mayor y es cada vez más difícil también reescalonar la deuda. En los países miembros de la Unión Monetaria del África Occidental, la devaluación del Franco CFA en febrero de 1994 empeoró la situación al reducir el valor en dólares del producto nacional bruto de esos países.

9. Algunos países deudores han firmado acuerdos y adoptado medidas drásticas para reestructurar sus economías. Esos acuerdos incluyen una sección dedicada a las medidas de reducción de la deuda pendiente y de la carga que supone su servicio. No obstante, en muchos casos, el alivio concedido como respuesta a estos esfuerzos no ha sido suficiente para que haya una correlación entre sus obligaciones de pago y su capacidad de efectuarlo. Las condiciones en las que se hicieron y aplicaron esos arreglos fueron muy desfavorables. Ni siquiera los países menos adelantados, inclusive Burkina Faso, han conseguido una respuesta radical a su crisis de la deuda, como lo demuestran los tibios resultados de la reciente reunión intergubernamental de alto nivel sobre el Examen mundial a mediados del período de la aplicación del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990.

10. Habiendo perdido por completo su capacidad de invertir en una nueva producción, los países en desarrollo se hallan en una situación de marginación cada vez mayor y en un entorno que se caracteriza por la internacionalización de la economía mundial. Puesto que la internacionalización entraña solidaridad y dependencia mutua, la solución del problema de la deuda interesa no sólo a los países endeudados, sino además a los acreedores y a la comunidad internacional en su conjunto. El orador reitera su convicción de que sólo una solución radical a escala mundial puede poner fin a la crisis.

11. El Sr. ZIAUDDIN (Bangladesh) lamenta la apatía de la comunidad internacional para tratar la crisis de la deuda que, sin menguar su intensidad, sigue obligando a los países en desarrollo a reducir la inversión en sectores sociales fundamentales. La inversión en la capacidad de producción de los países en desarrollo debe ser un elemento clave de cualquier estrategia de reducción de la deuda y exigirá un tratamiento integrado en el que participen gobiernos e instituciones mercantiles y multilaterales. A finales de 1993, el total de la deuda de los países menos adelantados era de 127.000 millones de dólares, lo que equivale a un 76% aproximadamente de su producto interno bruto conjunto. La deuda multilateral representa alrededor del 36% del total de la deuda de los países más pobres, en comparación con el 27% en 1984. La parte proporcional en total del servicio de la deuda durante ese período pasó de menos del 30% a casi el 50%. En el informe del Secretario General se ha intentado destacar la situación de la deuda de diversos países y grupos de países, pero no se ha analizado el problema de la deuda de los países menos adelantados. A Bangladesh por sí solo le corresponde el 10,7% del total de la deuda de los países menos adelantados. La deuda representa el 55% del producto nacional bruto. En el período 1993-1994, el pago por concepto de servicio de la deuda representó el 20,2% del valor de sus exportaciones. Con unos ingresos por

habitante que no superaban los 200 dólares, la obligación de deuda per cápita aumentó de 6,59 dólares en 1973-1974 a 133 dólares en 1993-1994.

12. Para reducir sustancialmente la carga de la deuda de los países menos adelantados, será necesario que la comunidad internacional adopte medidas más vigorosas, a saber: refuerzo de las medidas del Club de París a fin de ampliar el número de beneficiarios y abarcar una parte más grande de la deuda pendiente, a fin de garantizar la total cancelación de todas las deudas oficiales bilaterales de los países menos adelantados; iniciativas nuevas e innovadoras por parte de las instituciones multilaterales, especialmente la cancelación de la deuda para hacer frente al problema de la carga insostenible de la deuda que se deriva de sus operaciones crediticias; y recurso al fondo de reducción de la deuda para disminuir sustancialmente la deuda con bancos comerciales, complementado por otros planes de conversión de la deuda y de recompra de la deuda.

13. A falta de corrientes de capital privado y de ahorro e inversión nacionales suficientes, muchos de los países menos adelantados siguen dependiendo abrumadoramente de las corrientes de la asistencia oficial para el desarrollo. A pesar de las campañas para movilizar recursos internos y aplicar ajustes y reformas macroeconómicos, en el caso de muchos países en desarrollo, especialmente los menos adelantados y la mayoría de los países de África, la inversión directa extranjera no se ha materializado. Dice el orador que la comunidad internacional tiene la obligación moral de respetar compromisos anteriores e insta a los asociados en el desarrollo a ponerse a la altura de las circunstancias y a velar por una mayor integración de los países en desarrollo en un mundo cada vez más interdependiente.

14. El Sr. AGONA (Uganda) dice que, a finales de 1994, el monto de la deuda de Uganda era de 3.150 millones de dólares de los EE.UU., es decir 150 millones de dólares más que el año anterior, lo que representaba más del 60% de su producto interno bruto. El porcentaje de lo que se adeudaba a los acreedores multilaterales seguía siendo de alrededor del 75%. A los acreedores bilaterales sólo les corresponde un cuarto del total de la deuda, y el grueso de esa deuda se debe a acreedores oficiales que no son miembros del Club de París. Con anterioridad, en este mismo año, Uganda pasó a ser el primer país en beneficiarse de las condiciones de Nápoles, lo que significa que, en teoría, Uganda no pedirá ya ninguna otra reestructuración. No obstante, sigue enfrentándose a graves problemas de servicio de la deuda. Dado que el Club de París engloba menos de un cuarto del total de la deuda externa de Uganda, la reducción efectiva de la deuda con arreglo a las condiciones de Nápoles sólo representa el 26%. Además, el alivio concedido podría ser fácilmente absorbido por la satisfacción de otras obligaciones de deuda con otros acreedores.

15. En 1994, Uganda propugnó una estrategia definitiva de la deuda orientada al desarrollo y concebida de forma que abarcara todos los tipos de deuda y comprendiese medidas destinadas a promover el crecimiento y el desarrollo económicos. También apoyó plenamente las soluciones propuestas por el grupo especial sobre la deuda y el desarrollo del Movimiento de los Países No Alineados, aprobadas en una reunión ministerial de los Países no Alineados celebrada Yakarta en agosto de 1994. Habiendo examinado algunas de las principales afirmaciones que figuran en el informe del Secretario General (A/50/379), en las que se subraya la insuficiencia de las medidas adoptadas

hasta la fecha, el orador reitera su apoyo a las siguientes medidas: i) ampliar el ámbito y el acceso a las condiciones de Nápoles y alentar a los acreedores que no son miembros del Club de París a que apliquen condiciones semejantes; ii) mejorar la calidad de los préstamos para facilitar la continuidad de su servicio; iii) en el caso de los países más pobres, ampliar la condonación y reducción de la deuda para cubrir las deudas mercantiles y multilaterales; iv) velar por que el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional emprendan lo antes posible iniciativas sobre la deuda multilateral, que incluyan la flexibilización de las condiciones de financiación de los préstamos del Fondo Monetario Internacional; y crear un nuevo mecanismo para hacer frente a la masa de la deuda multilateral. A este respecto, resultaría adecuada una versión mejorada de la propuesta hecha por el Reino Unido en 1994.

16. Por lo que se refiere a los países del África subsahariana, la asistencia oficial para el desarrollo sigue siendo la principal fuente externa de financiación del desarrollo y la única manera de evitar caer en la trampa siempre presente de la deuda. Uganda está aplicando más rigor en su propia gestión fiscal con el fin de generar recursos nacionales gracias al aumento del ahorro. Ha emprendido asimismo la reforma de los sectores monetario y de servicios financieros. Se han adoptado medidas de liberalización y privatización para atraer la inversión. No obstante, el capital privado sigue en su mayor parte ausente en todo el continente africano. Uganda se propone seguir trabajando con sus asociados bilaterales y multilaterales en el desarrollo para hallar formas innovadoras de movilizar capital privado productivo y, con ese objeto, ha adoptado algunas medidas administrativas y de política nacionales.

17. Para concluir, el orador reafirma la dedicación de su país a las reformas económicas y estructurales. No obstante, con esas reformas sólo se puede alcanzar el éxito si van acompañadas de medidas exteriores adecuadas en los sectores del comercio, la condonación de la deuda, las corrientes de recursos y la transferencia tecnológica.

18. El Sr. KAID (Yemen) tras apoyar la declaración formulada por el representante de Filipinas en nombre del Grupo de los 77, dice que los países desarrollados deben aumentar la ayuda a los países en desarrollo, a fin de aliviar la amenaza del hambre y la pobreza que pesa sobre éstos. Es también fundamental dar nueva vida al diálogo Norte-Sur y renovar el llamamiento a la convocatoria de una conferencia internacional sobre la financiación del desarrollo. Teniendo en cuenta que la carga de la deuda de los países en desarrollo obstaculiza su camino hacia el desarrollo futuro y la recuperación económica, la comunidad internacional debe recurrir a mecanismos especiales para reducir esa deuda, así como su servicio, en relación con todo lo cual el Club de París debe ser más flexible. Asimismo deben desviarse al desarrollo los recursos asignados a las armas de destrucción en masa.

19. En el Yemen, donde la privatización es una tendencia emergente, el sector privado participa en el proceso de desarrollo, para lo que la democratización del país ha sentado una base firme. El ambicioso plan quinquenal de desarrollo que se elabora en la actualidad tendrá como objetivo destacado la dotación de infraestructuras y la atención a las industrias nacionales. En este sentido, se necesita el apoyo de las Naciones Unidas para ayudar a los países a superar la crisis que persiste desde la guerra del Golfo por diversos motivos, comprendido

el hecho de que ya no recibe la ayuda y las remesas que contribuían con anterioridad a su recuperación económica. Además la actividad de los sediciosos separatistas en el Yemen ha afectado a las infraestructuras, dañando la economía y frustrando el desarrollo. Los recursos necesarios para la reconstrucción de todo lo que ha quedado destruido en la guerra son pues una necesidad urgente. Para concluir, el orador destaca la ayuda prestada al Yemen por las organizaciones de las Naciones Unidas y confía en que continúe dicho apoyo para el desarrollo.

20. El Sr. YANGE (Zaire) dice que las secuelas de la deuda de los países en desarrollo, especialmente de los menos adelantados entre ellos, constituye un obstáculo primordial para su desarrollo y hace que las medidas de ajuste económico sean arriesgadas. Por lo que se refiere a la deuda bilateral pública y privada, la delegación del Zaire cree que, si bien las condiciones de reescalonamiento y condonación de la deuda negociadas en el Club de París y en el de Londres parecen a primera vista aceptables, a la larga resultarán muy restrictivas, a menos que se llegue a un acuerdo sobre condiciones preferenciales. No existe la opción de reescalonamiento o condonación de la deuda en el caso de la deuda multilateral y el hecho de que un deudor no haga frente a sus obligaciones puede traer por consecuencia la suspensión de los servicios prestados por las instituciones de Bretton Woods.

21. Por lo que respecta a las deudas contraídas entre países en desarrollo, es lamentable que la comunidad internacional no haya adoptado medidas para ayudar a las naciones más gravemente adeudadas a hallar soluciones que atenúen sus graves problemas de deuda. Será muy difícil que los países menos adelantados puedan algún día efectuar reembolsos a otros que se hallan en las mismas condiciones mediante pequeños proyectos de desarrollo, dado lo precario de su actual situación económica. Su delegación confía en que las Naciones Unidas, junto con determinados países acreedores, brindarán algún alivio a los países que salen de situaciones creadas por sus esfuerzos por deshacerse del legado del colonialismo.

22. El hecho de que los países deudores estén, muy adecuadamente, cumpliendo la mayor parte de sus obligaciones es el rasgo más importante de la corriente financiera internacional de Sur a Norte. El problema se complica por el descenso sustancial de la asistencia oficial para el desarrollo, como consecuencia del cual los países en desarrollo siguen sin poder salir de la pobreza, ya que no cuentan con los fondos necesarios para ejecutar proyectos de desarrollo social y económico. El proteccionismo mercantil y las condiciones de las que se hace depender la concesión de la asistencia para el desarrollo ponen gravemente en jaque los esfuerzos por eliminar la pobreza en todo el mundo. Estos esfuerzos sólo se verán coronados por el éxito si van acompañados de una financiación suficiente del desarrollo y de un firme sentido de solidaridad entre las naciones.

23. El orador subraya la grave crisis que atraviesan los países africanos debido a que la carga de la deuda lleva mucho tiempo pesando sobre ellos, a la baja de los precios de sus productos de exportación y al deterioro de la relación de intercambio. La carga de la deuda absorbe más de un tercio del producto de sus exportaciones.

24. La transición del Zaire a la democracia en los últimos cinco años ha resultado demoledora para su economía. Su desarrollo se ha visto gravemente obstaculizado por la destrucción de la infraestructura industrial, la falta de apoyo bilateral y multilateral y el hecho de que casi dos tercios de su población activa está desempleada. En consecuencia, no cuenta con los recursos necesarios para financiar su deuda externa.

25. En vista de la interdependencia que existe entre las economías nacionales, la persistente crisis de la deuda entraña una amenaza para las economías occidentales y puede dar lugar a la inestabilidad monetaria. Las Naciones Unidas deben hacer todo lo posible para facilitar la concertación de arreglos con las instituciones de Bretton Woods que permitan aliviar la carga de la deuda multilateral de los países en desarrollo, especialmente de los menos adelantados, lo que es factible ya que los principales contribuyentes de esas instituciones son también los principales acreedores de los países en desarrollo. El Grupo de Trabajo especial de la Asamblea General sobre un programa de desarrollo, debe tener en cuenta la necesidad de ese arreglo en el documento final que elabore para su presentación a la Asamblea General.

26. El reescalonamiento de la deuda bilateral es sólo un respiro. Dada la actual situación económica, es de esperar que pueda cancelarse la deuda de los países sobreendeudados. Los recursos ahorrados de esta forma podrán utilizarse para reconstruir la capacidad productiva de esos países. Esta asociación fomentará una participación equilibrada en los mercados que beneficiará a todos. Otra medida que podría adoptarse es la de hacer más uniformes los diversos arreglos para la reducción de la deuda.

27. El Sr. OKANIWA (Japón), aludiendo al documento A/50/429 sobre las tendencias a largo plazo del desarrollo económico y social, dice que es alentador observar que prácticamente todos los países buscan la manera adecuada de adaptar su economía a la competencia mundial (párr. 30). La delegación del Japón está de acuerdo con muchas de las observaciones que se formulan en el informe. El procedimiento adoptado para conservar las tasas de crecimiento en la mayoría de los países en desarrollo de Asia que aparece en el párrafo 33 puede aplicarse también a todos los demás países, comprendidos los países desarrollados. Los países en desarrollo deben seguir también políticas destinadas a establecer un sector financiero orientado al mercado con una base jurídica estable y unos sistemas de reglamentación y vigilancia adecuados.

28. El Japón ha impartido capacitación técnica en políticas financieras y presupuestarias a funcionarios jóvenes de países en desarrollo, especialmente de naciones asiáticas, y, mediante el intercambio entre estos pasantes, trata de establecer una red internacional. El orador describe algunas iniciativas emprendidas por el Japón para promover la cooperación entre los países asiáticos y africanos en cuestiones tales como las políticas macroeconómicas y la mediación financiera.

29. Por lo que respecta al comercio, dice que el sistema multilateral abierto de intercambio ofrece oportunidades para la expansión del comercio y el crecimiento económico sostenido de los países desarrollados y en desarrollo. En cuanto a los posibles efectos negativos en los países menos adelantados de los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio, la delegación del Japón coincide con el informe en que su aplicación debe mejorar la eficacia de la



economía mundial y en que la mayoría de las economías del mundo saldrían beneficiadas con la liberalización del comercio multilateral (párr. 81). La delegación del Japón también está de acuerdo en que las políticas nacionales para reducir los desajustes en la economía interna pueden incrementar las ganancias derivadas de la liberalización del comercio y compensar los efectos negativos a corto plazo (párr. 82). Su país ha desempeñado un papel activo en la promoción de la cooperación regional por conducto del Foro de la Cooperación Económica Asia-Pacífico (CEAP) y espera con interés que para el año 2020 existan plena libertad y apertura al comercio y la inversión en la región.

30. Volviendo al informe sobre las fuentes de financiación del desarrollo a mediados del decenio (A/50/397), el orador señala que los aumentos notables en las corrientes de recursos privados a Asia y América Latina, que han superado con mucho a la corriente oficial, son consecuencia del éxito de las reformas económicas y refuerzan la confianza política en esas regiones. La corriente de ingreso de recursos privados a los países en desarrollo constituida por inversiones extranjeras directas, inversiones accionarias, préstamos bancarios y cesión de obligaciones fomenta la revitalización y diversificación de sus actividades económicas y, en consecuencia, su integración en la economía mundial. No obstante, la expansión y la integración de los mercados financieros ha creado un nuevo riesgo sistémico de que los movimientos repentinos de capital en gran escala repercutan de forma inmediata y contagiosa en otros mercados. Para prevenir esas crisis se hace necesaria una política macroeconómica acertada complementada y mejorada por la vigilancia del Fondo Monetario Internacional. La creación de un mecanismo de financiación de emergencia del Fondo será decisiva para hacer frente a este tipo de crisis si llega a producirse.

31. La asistencia oficial para el desarrollo sigue desempeñando un papel importante en los países que no pueden todavía atraer suficientes recursos privados. Aunque en 1993 descendió el nivel total a escala mundial de asistencia oficial para el desarrollo y en 1994 se mantuvo constante, el Japón ha aumentado continuamente su asistencia oficial para el desarrollo. El orador subraya la necesidad de que los donantes hagan un esfuerzo sostenido a este respecto con el fin de velar por el desarrollo sostenible de todo el mundo.

32. El Sr. SURIE (India) comentando el informe sobre las fuentes de financiación del desarrollo a mediados de decenio (A/50/397) dice que aunque el nivel de los ahorros a nivel mundial parece suficiente, debe alentarse a una asignación más eficaz de esos ahorros a la financiación del desarrollo y que es necesario que se adopten medidas para evitar los trastornos en los mercados cambiarios y de capitales debidos a la inestabilidad de las corrientes privadas. Las instituciones financieras internacionales deben examinar la posibilidad de crear redes internacionales de seguridad para proteger la integridad de los programas de desarrollo en situaciones de salida repentina de capital privado. La delegación de la India acoge complacida la propuesta de crear un mecanismo de financiación de emergencia dentro del Fondo Monetario Internacional y cree que debe reforzarse ese mecanismo.

33. Deben aumentarse también sustancialmente los recursos del Fondo Monetario Internacional. Sigue sin resolverse la cuestión de la nueva asignación de derechos especiales de giro. No se han obtenido resultados concretos con respecto a la activación temprana de los acuerdos generales para la obtención de préstamos a fin de aumentar los recursos del Fondo. Parece faltar la voluntad

política necesaria para hallar soluciones de cooperación dignas de crédito para hacer frente a la incertidumbre de la situación económica mundial.

34. Debe reforzarse también de forma más simétrica, la vigilancia por parte del Fondo Monetario Internacional destacando más la vigilancia de los motores del crecimiento. Puesto que los países desarrollados y en desarrollo no afectan de la misma manera al sistema mundial, no pueden aplicarse uniformemente las mismas exigencias de datos a todos los países.

35. También es necesario dedicar mayor atención a las debilidades de las economías industrializadas, especialmente a su gran déficit fiscal y a los niveles elevados de desempleo estructural.

36. La Comisión debe enviar un mensaje claro y firme con respecto a la necesidad de reforzar la asistencia oficial para el desarrollo, especialmente para cumplir los compromisos asumidos en las últimas conferencias mundiales. Aunque es cierto que es importante asignar adecuadamente los recursos y las prioridades, subsiste el hecho de que sigue siendo fundamental que haya un aumento sustancial de las corrientes de recursos externos para apoyar los programas de erradicación de la pobreza, desarrollo social y desarrollo sostenible.

37. Volviendo al informe sobre la situación de la deuda de los países en desarrollo a mediados de 1995 (A/50/379), el orador dice que es necesario esforzarse en hallar una solución general, rápida, duradera y que abarque todos los aspectos de la crisis de la deuda en lugar de seguir procediendo caso por caso. En una estrategia internacional de carácter general para abordar el problema de la deuda deben incorporarse medidas que incluyan su reducción y su reescalonamiento y el aumento de las corrientes financieras a los países de bajos ingresos y a los muy endeudados. Deben arbitrarse medidas para ayudar no sólo a los países que están en mora en los pagos de la deuda, sino además a los que han seguido haciendo frente a sus obligaciones con un costo enorme para sus economías, así como a los que padecen una pobreza generalizada.

38. Su propio país empezó hace pocos años a modificar la estructura de su deuda optando por la financiación a medio y largo plazo en lugar de capital a corto plazo. Impuso un tope nominal a los préstamos comerciales externos a fin de mantener un cuadro de vencimientos variable. Los préstamos se desviaron hacia las industrias básicas que podían generar divisas o ingresos. También se ha embarcado en un programa de largo alcance de estabilización macroeconómica y reforma estructural, que incluye la aprobación de una nueva política de inversión extranjera y la ratificación del Convenio Constitutivo del Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones.

39. Para finalizar, el orador destaca que la única solución viable de la crisis de la deuda a largo plazo consiste en una expansión rápida y sostenida de los créditos bilaterales y multilaterales en condiciones de favor.

40. El Sr. FLORENCIO (Brasil) dice que en el informe del Secretario General sobre las fuentes de financiación del desarrollo a mediados del decenio (A/50/397) se subraya correctamente que la financiación del desarrollo debe examinarse en el nuevo contexto de la economía del mundo, en el que han aumentado significativamente las corrientes de capital privado internacional

a algunos países en desarrollo. Esas corrientes privadas desempeñan un papel decisivo en la financiación del desarrollo, pero también pueden distorsionar el sistema financiero internacional. Las estrategias del sector financiero orientadas al mercado deben combinarse con medidas que limiten la dependencia de una financiación en extremo inestable.

41. Por lo que respecta al papel de la política internacional, cuanto más se internacionaliza la economía mundial, mayor prioridad debe darse a la cooperación para lograr un entorno económico internacional estable que favorezca el crecimiento económico. No puede imponerse a todos los países un único modelo de desarrollo del sector financiero. Es decisiva la cooperación destinada a velar por un mejor acceso a la financiación internacional. El Fondo Monetario Internacional puede desempeñar un papel primordial mediante el perfeccionamiento de su vigilancia de las políticas económicas. Tradicionalmente, esa vigilancia se ha aplicado casi exclusivamente a las economías en desarrollo, pero se hace necesario un mayor equilibrio en ese aspecto también por el bien del sistema financiero mundial. La asistencia oficial para el desarrollo sigue siendo un factor fundamental en cualquier campaña internacional de financiación del desarrollo, ya que muchos de los países menos adelantados, especialmente en África, no se han beneficiado de las corrientes de capital privado.

42. La crisis de la deuda externa es motivo de preocupación para todos y el efecto negativo de la falta de acceso al crédito internacional reduce la capacidad de los gobiernos de promover el crecimiento económico y de canalizar recursos al sector social. Si no mejora la situación de los países en desarrollo por lo que se refiere a la deuda, la situación puede afectar gravemente a la capacidad de hacer frente a los compromisos adoptados en las principales conferencias internacionales, de Río a Beijing. El Brasil apoya el llamamiento para que se apliquen, más ampliamente las medidas de alivio de la deuda y apoya el punto de vista de que la expansión de los recursos de que se dispone en los Acuerdos Generales para la Obtención de Préstamos del Fondo Monetario Internacional será un paso positivo hacia la restauración de la confianza de los países muy endeudados. En las políticas de ajuste estructural deben tenerse también en cuenta los objetivos de desarrollo y no sólo los objetivos monetarios y fiscales a corto plazo. Es una señal de progreso el que cada vez se perciba con más claridad que la cuestión de la deuda externa es algo que interesa tanto a los países desarrollados como a los países en desarrollo.

43. El Sr. AWESSO (Togo) dice que la crisis de la deuda en el África subsahariana y en los países menos adelantados ha alcanzado proporciones descomunales. En el Togo, la deuda externa se ha duplicado con creces en el espacio de cuatro años. A pesar de todos los esfuerzos de la comunidad internacional, especialmente del Club de París y de asociados en el desarrollo como Francia, Alemania, el Japón, los Estados Unidos de América, Dinamarca y el Canadá, por aliviar la carga de la deuda y cancelar parte de la deuda oficial bilateral, los países menos adelantados siguen sujetos al descenso del nivel de vida. Del informe del Secretario General (A/50/379) se desprende claramente que, a menos que la comunidad internacional asuma su responsabilidad en este terreno, los países en desarrollo no podrán experimentar ningún crecimiento económico ni mejora del nivel de vida.

44. En consecuencia, la delegación del Togo insta a la aprobación de medidas mundiales de carácter innovador a fin de resolver el problema de la deuda que tengan por objeto la total cancelación de la deuda contraída en condiciones de favor y reescalada con el Club de París y una reducción de la deuda multilateral, que incluye la recompra con fondos procedentes de la venta de las reservas de oro del Fondo Monetario Internacional.

45. La comunidad internacional debe aplicar las disposiciones pertinentes de la resolución 49/94 de la Asamblea General. La Asamblea General exhortó a los países donantes y a las instituciones financieras multilaterales a que, en el marco de sus prerrogativas, consideraran la posibilidad de adoptar nuevas medidas apropiadas para aliviar en forma sustancial la carga de la deuda de los países de bajos ingresos, y la delegación del Togo confía en que se escuche esta exhortación de forma que se encuentre una solución adecuada, equitativa y duradera a la crisis de la deuda.

46. El Sr. AZAIEZ (Túnez) dice que el hallar una solución a la crisis de la deuda externa es un requisito previo de cualquier labor o plan de reconstrucción para la expansión sostenible de las economías de los países en desarrollo. Los cambios ocurridos en la situación política del mundo en los últimos años han traído algunos beneficios, pero han creado nuevos problemas a los países en desarrollo, que deben adaptar sus economías a las nuevas condiciones financieras, mercantiles y tecnológicas. A la delegación de Túnez le complace observar que algunos países en desarrollo de Asia y América Latina han conseguido aliviar la carga de la deuda; no obstante, no se puede decir lo mismo con respecto a la mayor parte de África. Incluso los programas más rigurosos y eficaces de estabilización económica nacional y de ajuste estructural dejarán a esos países con graves obstáculos para emprender un camino de desarrollo sostenido y sostenible. En consecuencia, el Gobierno de Túnez en muchos foros internacionales ha exhortado a la "conversión de la deuda en financiación para el desarrollo". Aunque la cancelación de la deuda en el caso de los países más pobres es un gesto importante, la propuesta de desviar el servicio de la deuda de los países de ingresos medios y bajos a proyectos ambientales y de desarrollo puede ser un modo ideal de estimular el desarrollo.

#### ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

47. El Sr. PAPADATOS (Grecia) recuerda que se ha informado a la Comisión de que debe aplazar el examen del tema 96 f) del programa "Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales", debido a falta de documentación. De conformidad con las disposiciones de la resolución 48/162 sobre la revitalización de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas, que debe examinarse nuevamente en el presente período de sesiones, el programa de debates se modificará sólo en circunstancias extremas. Si no se dispone del informe correspondiente, el representante del Secretario General debe dar una explicación. La Mesa debe ocuparse de las cuestiones relativas a la responsabilidad y la rendición de cuentas con respecto a la documentación para la Comisión e informar de sus averiguaciones a los miembros.

48. El Sr. CABACTULAN (Filipinas), tomando la palabra en nombre del Grupo de los 77 y la China, dice que, tras celebrar consultas, se ha llegado a un acuerdo en relación con un ligero reagrupamiento de las series de subtemas que han de

examinarse en relación con los temas 95, 96 y 97 del programa. Además, el orador informa a los miembros de que el Grupo de los 77 ha recomendado a la Asamblea General la inclusión en el tema 95 del programa de un nuevo subtema titulado "Los alimentos y el desarrollo agrícola". Ese nuevo tema proporcionará a la Comisión la oportunidad de fijar la atención en la próxima Conferencia Mundial de la Alimentación. El examen de este subtema, que no entrañará un debate prolongado, permitirá, sin embargo, a la Comisión presentar un proyecto de resolución en apoyo de esa conferencia.

49. El PRESIDENTE entiende que la Comisión está de acuerdo en modificar en este sentido la organización de los trabajos.

50. Así queda acordado.

51. El PRESIDENTE pide a la Secretaría que distribuya nuevamente la organización de los trabajos de la Comisión como documento A/C.2/50/L.1/Rev.2 lo antes posible.

Se levanta la sesión a las 12.05 horas.